SALESIANOS - DON BOSCO

Institución Salesiana Argentina Norte "BEATO ARTEMIDES ZATTI"
INSTITUTO "PÍO XI" (I-7) - Avenida Costanera 1150 - (3400) CORRIENTES
PRIVADO - INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL
Teléfono: 0379 - 4423924 - E-mail: pioxicorrientes@gmail.com
NIVEL SECUNDARIO Ley Nº 26.206 y Ley Nº 5.813
"Las Malvinas son argentinas"

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA II - 2022-

Contenido a evaluar: LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA TECNOLOGÍA

1. Carencia, exceso, angustia o inquietud que siente una persona y que la obliga a desarrollar acciones a remediarla.

2. Necesidades prioritarias que, sin no son satisfechas a su debido tiempo, ponen en peligro la conservación de la vida.

3. Necesidad que se presenta en forma periódica y regular.

4. Principio que se caracteriza por la disminución progresiva del consumo de un producto tecnológico, a medida que se logra la satisfacción de una necesidad.

5. Sinónimo de "NECESIDADES VITALES".

6. Sinónimo de "NECESIDADES SECUNDARIAS".

7. Productos que, por tener propiedades parecidas a otras, pueden reemplazarlas.

8. Tipo de necesidad engendrada a partir de una necesidad original.

9. Necesidades que pueden demorarse o aun desecharse si poner en riesgo la vida de las personas.

LIVEWORKSHEETS